



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN JOSE**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
POPAYAN
"Juntos mejoramos tu salud"
NIT 891.580.002-5

REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

FO-ARH-01

Versión: 03

Página 1 de 1

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.				
NORMOGRAMA INSTITUCIONAL 2019				
MACRO PROCESO		Misional		
PROCESO		Referencia y Contrareferencia		
TIPO DOCUMENTACIÓN		Formato		
NOMBRE		Nomograma		
ÍTEM	CLASE	NUMERO	FECHA	DESCRIPCIÓN - ASPECTOS QUE REGLAMENTA LA NORMA
1	Ley	100	1993	Establece sistema general de Seguridad Social Integral en Salud
2	Ley	1438	2011	Por medio del cual se reforma sistema general de Seguridad Social en Salud
3	Ley	1751	2015	por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones
4	Decreto	1011	2006	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
5	Resolución	2003	2014	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud
6	Resolución	1416	2016	por la cual se adiciona el Manual de Inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud adoptado por la Resolución 2003 de 2014
7	Resolución	123	2012	por la cual se definen los estándares de acreditación en salud
8	Resolución	2082	2014	por la cual se dictan disposiciones para la operatividad del Sistema Único de Acreditación en Salud
9	Decreto	903	2014	por el cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema Único De Acreditación En Salud
10	Resolución	256	2016	Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud
11	Decreto	1757	1994	por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, Constitución política de Colombia de 1991
12	Ley	23	1981	Por lo cual se dictan Normas en Materia de Ética Médica
13	Decreto	3380	1981	Por el cual se reglamenta la ley 23 de 1981
14	Ley	35	1989	de Ética odontológica
15	Resolución	13437	1991	Por la cual se constituyen los comités de Ética Hospitalaria y se adoptan el Decálogo de los Derechos de los Pacientes
16	Resolución	1995	1999	por la cual se establecen normas para el manejo de la historia clínica
17	Ley	528	1999	Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de fisioterapia.
18	Resolución	3374	2000	Por la cual se reglamenta los datos básicos que deben reportar las IPS y EPS.
19	Ley	911	2004	Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones.
20	Resolución	1043	2006	Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y otras disposiciones
21	Resolución	3047	2008	por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud, definidos en el Decreto 4747 de 2007.
22	Resolución	362	2008	de Seguridad del Paciente del Hospital Universitario San José



REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

FO-ARH-01

Versión: 03

Página 1 de 1

23	Decreto	4747	2007	Por la cual se regulan algunos aspectos relacionados entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. Art: 3 Se define el Sistema de Referencia y Contrareferencia. Art: 17 Define el diseño, organización y documentación del proceso de Referencia y contrareferencia y la operación del Sistema de Referencia y Contrareferencia. Art: 18 Organización y Operación de los centros reguladores de Urgencias, Emergencias y Desastres.
24	Ley	10	1190	Se otorgan atribuciones al Ministerio de Salud para organizar el régimen de Referencia y Contrareferencia
25	Decreto	1471	1190	Asigna a la división de Referencia y Contrareferencia la función de diseñar, implementar, controlar y evaluar el régimen.
26	Decreto	412	1992	Reglamenta parcialmente los servicios de Urgencias y se dictan otras disposiciones
27	Resolución	5261	1994	Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de seguridad Social en Salud.
28	Ley	19	2012	Art: 120 Señalo que tratándose de la atención ambulatoria, con internación, domiciliaria, de urgencias, el trámite de autorización para la prestación de servicios de salud lo efectuara de manera directa IPS ante la EPS.
29	Resolución	4331	2012	A través de la cual se hizo necesario modificar algunos formatos y procedimientos adoptados mediante Resolución 3047 de 2008, de manera tal que se simplifiquen los trámites por parte de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Y anexos técnicos.
30	Decreto	4725	2005	Reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia de los dispositivos médicos de uso humano.
31	Ley	1122	2007	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud e indica que la Superintendencia Nacional de Salud vigilará que las IPS adopten y apliquen el código de buen gobierno.
32	Resolución	1445	2006	Se adopta Manual de estándares de Acreditación Ambulatorios y Hospitalarios.
33	Resolución	1478	2006	Por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son monopolio del estado.
34	Resolución	826	2003	Por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción de Materia prima de control especial y medicamentos que las contengan y sobre del estado.
35	Resolución	2183	2004	Por la cual se adopta el manual de buenas prácticas de esterilización para prestadores de servicios de salud, que aplican al HUSJ y busca informar al personal asistencial de los protocolos, procedimientos y pasos a seguir en la limpieza.
36	Circular	047	2007	Establece como requisitos de los códigos de conducta y buen gobierno.
37	Ley	190	1995	Estatuto anticorrupción
38	Ley	734	2001	Código único Disciplinario
39	Ley	734	2002	Derechos y deberes de los usuarios
40	Decreto	1599	2005	MECI para entidades públicas, componente del sistema de administración
41	Ley	9	1979	Por el cual se dictan las medidas sanitarias
42	Ley	715	2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias. Art 42: Sistema único de habilitación, el sistema de garantía de la calidad y sistema único de acreditación.
43	Decreto	2676	200	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.



REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

FO-ARH-01

Versión: 03

Página 1 de 1

44	Decreto	917	2001	Evaluación de estándares de calidad.
45	Resolución	2183	2004	Por el cual se adopta el manual de buenas prácticas de esterilización para los prestadores de servicios de salud.
46	Resolución	1164	2002	Por el cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares.
47	Resolución	2400	1979	Se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad de los establecimientos de trabajo.
48	Decreto	1295	1994	Establece deberes de los trabajadores
49	Resolución	287	2017	Por medio de la cual se ajusta el programa de responsabilidad social para el HUSJ
50	Resolución	395	2017	Por medio de la cual se actualiza el código de ética para el HUSJ
51	Resolución	698	2012	Por medio del cual se establecen las pautas para el manejo de las comunicaciones oficiales del HUSJ
52	Resolución	122	2013	Por medio del cual se adopta el logo y eslogan de la imagen corporativa del HUSJ
53	Acuerdo	042	2002	Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y privadas
54	Ley	594	2000	Ley general de archivos del AGN
55	Ley	621	2014	Por medio de la cual se adopta la política de cero papel del HUSJ
56	Ley	1474	2011	Plan anticorrupción y Atención al ciudadano.
57	Ley	1341	2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
58	Ley	712	2014	Ley de la transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
59	Ley	23	1981	Respeto a la confidencialidad
60	Resolución	123	2012	Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario.
61	Resolución	4816	2008	Por la cual se reglamenta el programa Nacional de Tecnovigilancia.
62	Resolución	434	2001	Por la cual se dictan normas para la evaluación e importación de tecnologías biomédicas
63	Resolución	0499	2016	Por medio de la cual se crea la política de convivencia laboral en el HUSJ y se reglamenta su cumplimiento
64	Resolución	428	2017	Por medio de la cual se ajusta la política de Gestión Ambiental del HUSJ
65	Ley	1443	2014	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
66	Resolución	5857	2018	actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud
67	Decreto	2759	1991	Por el cual se organiza y establece el régimen de Referencia y Contrareferencia

Atentamente;

Darly Fernanda Omen Bedoya
Enfermera Coordinadora Contratista
Referencia y Contra referencia HUSJ
SIT SALUD